



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS

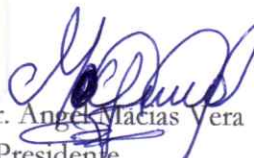


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHONTADURO

CANTÓN RIOVERDE

PROVINCIA ESMERALDAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		
Ing. Aurora Caicedo Ballesterero Secretario - Tesorero	Sr. Patricio Brito Tinizaray Participación ciudadana	Sr. Angel Macias Vera Presidente
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 2026-04-17	Fecha: 2026-04-17	Fecha: 2026-04-17

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



INDICE

Visión	3
Funciones Art. 64 COOTAD	3
Competencias del Gobierno parroquial	4
Autoridades	4
2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	5
3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA.....	7
4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:	9
PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2023	9
PRESUPUESTO ADMINISTRADO HASTA 14 DE MAYO.....	9
PRESUPUESTO ADMINISTRADO DESDE 14 DE MAYO HASTA DICIEMBRE	¡Error! Marcador no definido.
INVERSIÓN 2023 ADMINISTRADO HASTA 14 DE MAYO.....	9
INVERSIÓN 2023 ADMINISTRADO DESDE 14 DE MAYO HASTA DICIEMBRE	¡Error! Marcador no definido.
(vi) Cumplimiento Plan de campaña;.....	12
(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	13
5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA	14
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	14
6. CONCLUSIONES.....	15
7. RECOMENDACIONES.....	15
ANEXOS	15

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



1. PRESENTACIÓN

Visión

Copiar de PDOT.

Funciones del GAD Art. 64 COOTAD

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Competencias del Gobierno parroquial

COOTAD Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Autoridades

Las elecciones seccionales que se celebraron el 5 de febrero de 2023, se eligieron a las siguientes autoridades:

ANGEL FERNANDO MACIAS VERA	Presidente
YAJAIRA LUGO VALENCIA	Vicepresidente
EDWIN MINA PRECIADO	Vocal
ANGEL HERIBERTO BRAVO	Vocal
CARMEN ZAMORA VERNAZA	Vocal

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



2. INTRODUCCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Qué es la rendición de cuentas

“Se concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.” (LOPC, 2013)² La Rendición de Cuentas es un proceso sistemático, lo que significa que tiene un método establecido, organizado en fases secuenciales, con una duración definida¹.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: “El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

En el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a los Derechos de Participación, determina que las y los ciudadanos podemos: -2. Participar en los asuntos de interés público; y, 5. Fiscalizar los actos del poder público”.

El artículo 95 de la Constitución del Ecuador establece el derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, a participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación, gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, de la sociedad y de sus representantes. Este derecho se recoge en el artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga la atribución al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de: “Establecer mecanismos de Rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

En el artículo 9 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente a la Rendición de Cuentas, faculta al CPCCS determina “... mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, con atención al enfoque de derechos a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión”.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana caracteriza el derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas de la siguiente manera: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y

¹ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la Rendición de Cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal Rendición de Cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes”.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso - sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos”.

Según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en su artículo 10 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las instituciones están obligadas a rendir cuentas sobre²:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

Que, mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, de fecha 28-02-2026, el pleno de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS;

El GAD Parroquial de Bolívar ha administrado el presupuesto de acuerdo a sus competencias exclusivas y concurrentes de manera participativa y cercana a su población, priorizando su accionar a los sectores más desprotegidos, en base a su planificación plurianual (PDOT) y anual POA.

De esta forma, el GAD Parroquial de Chontaduro transparenta sus actividades, planes, programas y proyectos de acuerdo a su presupuesto aprobado y ejecutado y a la contratación de obras, servicios. Además de los compromisos asumidos con las comunidades, población urbana y rural, con las organizaciones sociales y población en general.

En los informes los GAD suelen resaltar solo los logros, pero también se deben incluir en el informe las dificultades, las cosas que no se alcanzaron a hacer, los errores. Solo con una información

² Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



completa es posible que la Rendición de Cuentas sea una oportunidad para mejorar, para realmente tener una gestión basada en el bien común. Una Rendición de Cuentas a medias no le sirve ni a la ciudadanía ni al GAD³.

El GAD Chontaduro en cumplimiento de lo que establece nuestra constitución, presenta a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2025, Contemplando su elaboración en el marco de los procedimientos contenidos en las “Guías Especializadas de Rendición de Cuentas para los GADs y la Ciudadanía. El mismo que ha sido difundido en el Portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chontaduro.

Una vez realizada la Evaluación de la Gestión del GADPR Chontaduro del año 2025 por Asamblea Ciudadana en donde contaron con el apoyo e información requerida para este proceso en donde se conformó la Comisión Ciudadana encargada de llevar adelante todo este proceso.

3. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

El objetivo de la Rendición de Cuentas es informar, evaluar, incluir y mejorar los objetivos estratégicos de nuestra institución:

Informar

Brindamos informes de los miembros del GADPR Chontaduro, Presupuesto, POA, PDyOT, PAC E Informes Financieros.

Evaluar

El Consejo de Planificación, la Asamblea Ciudadana y demás actores ciudadanos acordes con el Mapeo presentado y el GADPR Chontaduro se evaluó la gestión realizada del año 2025

Mejorar

Se considerarán las observaciones y recomendaciones dadas no solo por los participantes de este proceso, sino también de quienes se sumen al proyecto de desarrollo de nuestra Parroquia.

Principios rectores de la rendición de cuentas⁴

a) **Principio de participación:** La ciudadanía deberá ser un actor protagónico en el

³ Guía especializada de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados

⁴ **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026**

“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



proceso de rendición de cuentas a efectos de acceder a la información, monitorear, verificar, controlar, fiscalizar y evaluar la gestión, los actos y omisiones de los sujetos obligados.

b) **Principio de transparencia:** El libre acceso a la información pública es condición fundamental para el ejercicio del derecho a exigir rendición de cuentas. La información deberá ser clara, veraz, precisa y reflejará con objetividad la realidad de la gestión reportada por los sujetos obligados, quienes serán responsables de la información proporcionada durante el proceso de rendición de cuentas.

c) **Principio de democracia participativa, suficiente debate y relevancia argumentativa:** El proceso debe generar condiciones para que la ciudadanía participe, debata, tenga espacio para que intercambie argumentos, e incida en la toma de decisiones.

d) **Principio de publicidad y publicación:** Toda la información que involucra el proceso debe difundirse, publicitarse y publicarse mediante los distintos medios de comunicación que disponga el sujeto obligado a rendir cuentas, de forma oportuna, veraz, completa, precisa y en lenguaje sencillo. La información estará disponible de manera permanente y accesible para la ciudadanía, preferentemente en formato de datos abiertos, con lenguaje claro, así como también alinear la carga de información en el portal web de cada institución, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos personales.

e) **Principio de periodicidad:** El proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se realiza una vez al año.

f) **Principio de interacción:** El proceso debe promover un diálogo recíproco y deliberado entre las autoridades y la ciudadanía, a fin de transparentar su gestión y lograr acuerdos entre los sujetos obligados que rinden cuentas y la ciudadanía en sus distintas formas de organización.

g) **Principio de Interculturalidad:** El proceso de rendición de cuentas debe garantizar la participación e inclusión plena de pueblos y nacionalidades, conservando sus formas de relación intercultural.

h) **Principio de Inclusión:** El proceso debe garantizar la inclusión y participación representativa, individual y colectiva, plena, efectiva, paritaria y en igualdad de condiciones conforme a los enfoques de género, generacional, movilidad humana, discapacidad e interculturalidad, sin discriminación de ningún tipo.

i) **Principio de Evaluación:** Garantiza que el proceso de rendición de cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es objetivo, independiente, transparente, sistemático y sujeto a una revisión de la información



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



cargada en el sistema informático por los sujetos obligados, bajo los criterios de cumplimiento de este reglamento, que permite evaluar sin discrecionalidad a los sujetos obligados.

j) **Principio de interoperabilidad:** Es la capacidad de integrar herramientas e información, para cooperar interinstitucionalmente a efectos de fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

4. DESARROLLO DE CONTENIDOS:

PRESUPUESTO DE LA PARROQUIA AÑO 2025

Ítem	M. Finanzas	BDE	Otros	TOTAL
TOTAL	259,380.53			259,380.53

PRESUPUESTO

Ítem	TOTAL
Gasto corriente	73,482.29
Inversión	185,898.24
TOTAL	259,380.53

INVERSIÓN 2025

PROYECTO	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	BENEFICIARIO	RESULTADOS
SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y PUESTA EN ESCENA DE LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS, RELIGIOSOS, MUSICALES Y GASTRONÓMICOS POR EL ANIVERSARIO 64 DE PARROQUIALIZACIÓN DE CHONTADURO	22,000.00	22,000.00		
	5,000.00	5,000.00		

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



SERVICIO DE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO A DESARROLLARSE EN LA PARROQUIA CHONTADURO, DEL CANTÓN RIOVERDE, PROVINCIA DE ESMERALDAS				
SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA ORGANIZACIÓN DE EVENTO DE RESCATE CULTURAL Y ANCESTRAL POR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR	6,000.00	6,000.00		
LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL Y TRADICIONAL "JUNTOS CELEBRAMOS UNA NAVIDAD DE PAZ" EN LA PARROQUIA CHONTADURO	8,000.00	8,000.00		
Personales Eventuales sin Relación	3,650.00	3,650.00		
Mantenimiento equipos informáticos de la PARROQUIA CHONTADURO DEL CANTÓN RIOVE	1,350.00	1,350.00		
Mantenimiento de los espacios públicos de desarrollo social, cultural y deportivo en la parroquia Chontaduro, cantón Rioverde en la Provincia de Esmeraldas	6,000.00	6,000.00		
SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE	3,500.00	3,500.00		

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



AREAS VERDES, EN LOS RECINTOS DE RONCADOR, EL MORAL, MOCOLE, LA LETICIA Y LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA CHONTADURO				
Fiscalización e Inspecciones Técnicas CANCHA DE TORTUGA	1,600.00	1,600.00		
CONSTRUCCIONES EDIFICACIONES SALDO CANCHA DE TORTUGA	16207.13	16,207.13		
MANTENIMIENTO DEL GRADERIO DEL LA CANCHA DE FUTBOL DEL RECINTO VENADO DE LA PARROQUIA CHONTADURO	7,300.00	7,300.00		
MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL CEMENTERIO DE LA PARROQUIA CHONTADURO	3500	3500		
ICIO DE MANTENIMIENTO DE PARADEROS: CHORRERON, LA SIERPE, 2 EN JULIAN, LA LETICIA, 2 EN PILICHANDE, EL ACHIOTE, PORVENIR DE LA PARROQUIA	3,600.00	3,600.00		
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO Y PINTURA DEL MALECÓN ESCENICO DE LA PARROQUIA CHONTADURO DEL CANTÓN RIOVERDE EN LA PROVINCIA DE ESMER	5,000.00	5,000.00		
MANTENIMIENTO DEL PARQUE DE LA PARROQUIA CHONTADURO DEL CANTÓN RIOVERDE EN LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	7,000.00	7,000.00		
VICIO DE ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE ARCOS METÁLICOS PARA CANCHAS DEPORTIVAS EN LA	7,200.00	7,200.00		

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



PARROQUIA CHONTADURO				
Impuestos, Tasas y Contribuciones	263.14	263.14		
CONAGPARE	8,489.17	8,489.17		
PRESTAMO AL BDE	15,332.17	15,332.17		
	130,991.61	130,991.61		

(vi) Cumplimiento Plan de campaña;

Presidente

Oferta de plan de campaña	Resultados
Gestionar convenio entre gobiernos Provinciales y Parroquial para el mejoramiento de la vía	Se realizó el mantenimiento de la vía Chontaduro Venado
Se realizó convenio entre el Gobiernos Municipal y Parroquial para el asfaltado de 2 calles	Se asfaltaron 2 calles en la cabecera Parroquial de Chontaduro
Implementar convenios de cooperación internacional con organismo del Estado y ONG para atención de niños/as adolescentes y adulto mayor	El GAD como política del buen vivir realiza actividades lúdicas hacia el grupo vulnerable
Fortalecimiento Institucional para la articulación de participación ciudadana en gestión de planificación local	En comodato se consiguió un vehículo y una pasola para el fortalecimiento de la Institución

Fuente: CNE

Vicepresidente

Oferta de plan de campaña	Resultados
De cumplimiento al derecho establecido en la Ley de Participación Ciudadana	Ciudadanos informados de parte de la administración del manejo de recursos públicos y gestiones realizadas

Fuente: CNE

Vocal

Oferta de plan de campaña	Resultados
Mecanismo de Rendición de Cuentas	
Incentivar el mantenimiento del cementerio en la cabecera parroquial	Mantenimiento periódico para estar acorde al ornato de la Parroquia
Gestionar construcción de cancha de usos múltiples en recintos de la parroquia	Construcción de cancha de usos múltiples en el Recinto Tortuga

Fuente: CNE

Vocal

Oferta de plan de campaña	Resultados
---------------------------	------------

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Construcción y regeneración de infraestructura s y espacios públicos	Mantenimiento de infraestructura de la Parroquia, mejoramiento espacios públicos
Mecanismo de participación ciudadana	Se difundirá las actividades realizadas en nuestra administración mediante prensa o medios digitales

Fuente: CNE

Vocal

Oferta de plan de campaña	Resultados
Cultura, debido al escaso interés en conservar los patrimonios cultural y natural propios de la Parroquia	Se ha logrado incentivar a niños y jóvenes ya que la Unidad Etno Educativa de Chontaduro promueve eventos de recuperación cultural y el GAD anualmente ejecuta proyecto cultural
Pésimo servicio eléctrico	Se gestiona y se logró el mantenimiento de las redes eléctrica

Fuente: CNE

(vii) Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	8	95,239.30	8	95,239.30
Publicación				
Licitación	1	13,075.32	1	13,075.32
Subasta Inversa Electrónica				
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial				
Catálogo Electrónico				
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Ferías Inclusivas	1	22,000	1	22,000
Otras				

Fuente: SERCOP

5. SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO 2024 IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Sugerencia de la comunidad	Resultados de la implementación de la sugerencia ciudadana	% de avance de la implementación
Que se asfalte la via Chontaduro Venado Partidero	Se ha gestionado ante la prefectura de Esmeraldas pero la prefectura no considera el asfaltado de la vía	
Que se continúe con el asfalto de las calles en la cabecera parroquial de Chontaduro	Se logro en convenio con el Municipio y el GAD DE CHONTADURO	Se asfaltaron 2 calles

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL AÑO 2025

Demandas ciudadanas	Se transformó en compromiso
Como ha aportado el GAD en el sistema de agua	Desde el inicio de la administración se aportado con cloro, en el material para mantenimiento hasta que estuvo el servicio
Se solicita el mantenimiento de los baños públicos	El mes de junio comenzaremos con el mantenimiento de los baños que existen en cabecera Parroquial
Que se realicen talleres para el manejo de la basura	Gestionaremos para realizar talleres de manejo de la basura

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



6. CONCLUSIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chontaduro rinde cuentas a la ciudadanía de las actividades que se han gestionado y ejecutado durante el año 2025 conjuntamente con los funcionarios y la ciudadanía que ha colaborado en la parroquia.

7. RECOMENDACIONES

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chontaduro debe tomar en consideración todas las sugerencias emitidas por la ciudadanía para el desarrollo económico social, cultural, económico y político de la parroquia Chontaduro

Elaborado por el equipo Mixto

Nombres y Apellidos	Institución	Correo electrónico y teléfono	Firma
Angel Heriberto Bravo	GAD CHOTADURO	heribertobravo252018@gmail.com	
Aurora Caicedo Ballesteros	GAD CHOTADURO	lolicaice@gmail.com	
Rafael Benítez Preciado	CIUDADANÍA	rafaelbenitez@gmail.com	Yackson Benites P.
Maribel Carabali Vaca	CIUDADANÍA	maribelcv@gmail.com	

ANEXOS

Anexo 1 Fotos de la asamblea

Anexo 2 Convocatoria a la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 3 Acta de la Asamblea de Rendición de Cuentas

Anexo 4 Listado de Asistencia a la Asamblea de Rendición de Cuentas

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
RIOVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Viernes 22 de mayo del 2026

HOJA DE ASISTENCIA

EVENTO: DELIBERACION PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/INSTITUCIÓN	CEDULA	CONTACTO	FIRMA
José Bravo Vilba	San Almondo	080140721-6	0961119869	
Aysel Bravo	GADPRCH	130608046	0962160348	
Edwin S. Mina Trujillo	GADPRCH	0802370973	0991641744	
Enwin Fonseca Izquierdo	Bombero Parroquial	120481561-2	0979494911	
Maria Soliz	Chontaduro	0803292028		
Katherine Batallas	Chontaduro	0804552974	096235411	
Nedella Viquez H	Chontaduro	0807140566		
Gloria Floriela		080371483-		

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
RIOVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE CHONTADURO

Viernes 22 de mayo del 2026

HOJA DE ASISTENCIA

EVENTO: DELIBERACION PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/INSTITUCIÓN	CEDULA	CONTACTO	FIRMA
Ana H. Sotelo	H. S. P.	0803463090		
Alexandra Rodriguez	Bella Vista			
John Guendambú Reoso	Selly Martinez	080932413		
Kevin Mendoza Tenorio	Junta de Agua Potable	0803999445		
ANGEL FERNANDO MACIAS VEGA	GADPR. CHONTADURO.	171957245-3	—	
Jefferson Bell	Prensa	0802347021		
Yor Angel Bravo		0850507625		
Valajira Jugo	GAD Chontaduro	080235712	—	

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. .U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
RIOVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Viernes 22 de mayo del 2026

HOJA DE ASISTENCIA

EVENTO: DELIBERACION PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/INSTITUCIÓN	CEDULA	CONTACTO	FIRMA
Ronald don Cedeno	UNIVERSIDAD AHAWTAY WASI	131103111-4	0967235389	
Ricardo Lopez H.	Condado Wello Vista	0801065947		
Ernel Llanero Lugo	Chibolo-Dur	0201226028	0997790314	
Wiston Santos	Guayaquil	0800831455		
Miguelonio Montorio B.	R. Achiale	0800702045		
Yockran Benitez	Venado	0801965994	0981414334	
Karina Banguera Plabinez	Zapallo	080349357-6	0941472832	
Amarlo Hander Lora	C.S. Chontaduro	1201163656	0961053103	

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
RIOVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Viernes 22 de mayo del 2026

HOJA DE ASISTENCIA

EVENTO: DELIBERACION PUBLICA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR/INSTITUCIÓN	CEDULA	CONTACTO	FIRMA
Carmon Zamora	Vocal.	0801276288	0967484109	Carmon Zamora
Aurora Carcedo Bolloster	Secretaria - Tesorera	0801750704	0969166496	Aurora Carcedo Bolloster
Patricio Brito	Presidente Asamblea	1712521770		Patricio Brito

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Reporte fotográfico

Rendición de cuentas año 2025

GOBIERNO PARROQUIAL CHONTADURO



Sesión de trabajo entre las autoridades parroquiales y la Asamblea ciudadana Local de Chontaduro para organizar la rendición de cuentas año 2025



Sesión de trabajo entre las autoridades parroquiales y la Asamblea ciudadana Local de Chontaduro para organizar la rendición de cuentas año 2025

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Presentación del informe preliminar de Rendición de cuentas 2025



“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Asistentes a la Asamblea de deliberación pública de rendición cuentas 2025

Asistentes a la Asamblea de deliberación pública de rendición cuentas 2025



Autoridades de la parroquia

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Bienvenida por el Vocal

“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Deliberación pública Presidente

"Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro"

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Asistentes a la Asamblea de deliberación pública de rendición cuentas 2025



“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com

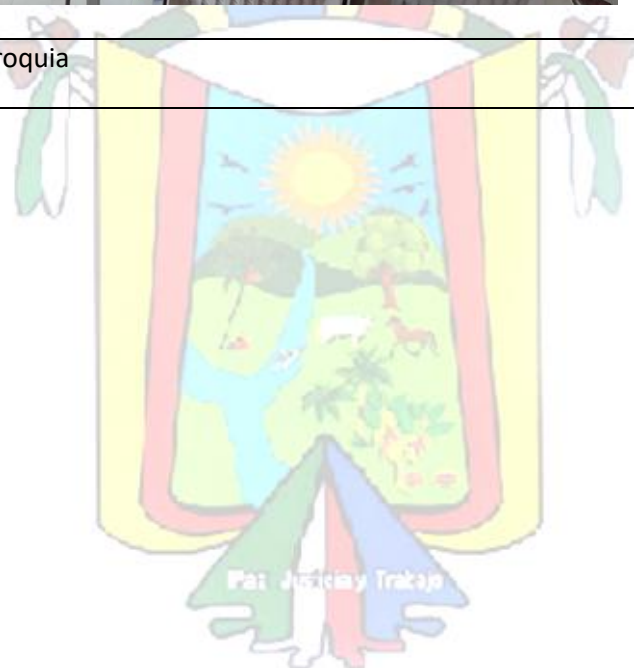


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHONTADURO

Registro oficial N° 193 del 27 de octubre del 2000
ROVERDE-CHONTADURO-ESMERALDAS



Autoridades de la parroquia



“Impulsando el desarrollo, el buen vivir al servicio de la comunidad de Chontaduro”

Dirección: Barrio Nuevo Amanecer; Teléfono: 06-2447078

R. U. C. 0860030230001

Mail: gadpr.chontaduro@gmail.com